



# Nueva Economía Fórum



## FORUM EUROPA

Tribuna Andalucía

**D. Diego López Garzón**  
Delegado del Gobierno en Andalucía

Sevilla, 3 de marzo de 2010

Con el patrocinio de



## **Don Juan José López Garzón, Delegado del Gobierno en Andalucía**

Señor Vicepresidente del Gobierno de España, Presidenta del Parlamento Andalucía, Alcalde de Sevilla, señoras y señores.

Mis primeras palabras son de gratitud a todos ustedes por su presencia, y de gratitud al Fórum Europa Nueva Economía, por su amable invitación. Y por descontado de agradecimiento, de afecto correspondido al Presidente Chaves por su presentación, que me pone en un compromiso porque yo no sé si voy a ser capaz de responder a las expectativas que el Presidente ha levantado. Pero en cualquier caso, estoy profundamente emocionado por haber sido presentado por el Vicepresidente del Gobierno de España.

Aunque la representación del Gobierno Central en las provincias se remonta a los inicios del siglo XVIII, en el 1713, cuando recién llegada a España la dinastía Borbón nombra un representante del Gobierno en cada provincia, que luego pasa por distintas denominaciones. Sin embargo la representación del Gobierno de la Nación, la representación del Gobierno de España en las Comunidades Autónomas, es relativamente reciente puesto que obedece al modelo que se hace la Constitución de 1978 del Estado de las Autonomías, y un representante del Gobierno en cada una de las autonomías.

Como ha puesto de manifiesto el Vicepresidente en su presentación, las competencias de las delegaciones del Gobierno, de los delegados del Gobierno está fijado mediante una Ley Orgánica, y la principal es representar al Gobierno de la Nación, al Gobierno de España en la Comunidad. Dirigir también, como ha dicho el Vicepresidente y supervisar todos los servicios de la Administración del Estado de esa Comunidad. Proteger el ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos. Y garantizar la seguridad ciudadana a través de los subdelegados del Gobierno y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, cuya Jefatura le corresponde.

Y dentro de las funciones del Delegado del Gobierno, creo que es evidente que una de especial trascendencia es explicar cuál es la labor del Gobierno en aquellos temas, sobre todos los temas, pero fundamentalmente en aquellos temas que son de especial interés y preocupación de la ciudadanía.

Y sin duda alguna, y así lo pone de manifiesto todas las encuestas, al día de hoy el tema de más interés y de más preocupación de la ciudadanía, es la situación del empleo en nuestro país, y la situación económica en nuestro país.

Por eso quiero iniciar mi intervención haciendo algunas referencias a la acción del Gobierno ante esta situación.

Nunca hemos vivido una crisis como ésta. Una crisis que por su naturaleza, por su irrupción y por su desarrollo, es radicalmente distinta a todas aquellas que hemos tenido la oportunidad de vivir. Y pocas veces también, la ciudadanía tiene una percepción tan negativa de la situación económica como la tiene actualmente.

Es decir, hay un fenómeno de percepción de la situación económica más allá de la propia crisis, que en términos económicos es mala, que debilita la confianza y las expectativas, y que por lo tanto tiene transcendencia económica.

En la percepción negativa tiene una influencia determinante la situación laboral. Según la última Encuesta de Población Activa, nuestra tasa de desempleo es del 18,8%. En los dos últimos años, se han perdido 1.800.000 puestos de trabajo, siendo las principales razones la alta temporalidad y el brusco ajuste del sector de la construcción residencial.

En España entre los años 2000 y 2007, se crearon cerca de 5 millones de empleos, pero prácticamente todos en el sector de la construcción y de servicios. Sectores a los que ahora pertenece el 60% de los puestos que se pierden.

Y en Andalucía pasó lo mismo, se crearon cerca de un millón de empleo, pero 900.000 en los servicios y en la construcción.

Junto al desempleo, el otro dato más negativo de nuestra economía es el déficit público. Éste, el déficit público, ha alcanzado en 2009 el 11,4% de nuestro Productor Interior Bruto, que supera, ese 11,4%, en dos puntos al déficit previsto.

Las causas de esta elevada cifra son:

1. El esfuerzo extraordinario y deliberado de inversión pública que España ha hecho para contener la recesión.
2. El esfuerzo no menos extraordinario y también deliberado, de gasto social para preservar la cohesión.
3. Y tercero, la caída superior a la prevista de los ingresos públicos.

¿Cuáles han sido las principales actuaciones del Gobierno ante la crisis?

En el inicio, se puso en marcha y sigue algunas de sus medidas todavía en marcha, lo que se denominó el Plan E, que contó con 99 medidas destinadas a paliar los efectos de la crisis, y de las que destacó cuatro ejes fundamentales:

- Un primer eje de estímulo a familias y empresas. Como ustedes recordarán en el segundo trimestre de 2008, nuestra economía todavía crecía, pero la inflación estaba ya en el 5%, en gran parte por el precio del petróleo que llegó a alcanzar, como recuerdan, los 140 dólares el barril; el euribor estaba en el 5,5%. Y esto hizo disminuir la renta disponible de familias y empresas, y por ello el Gobierno puso en marcha una serie de medidas, cuyo objetivo era impulsar la renta disponible de los hogares, apoyar la adquisición de viviendas, en incrementar la liquidez de las empresas.
- Un segundo eje ha estado destinado al apoyo al empleo. Para ello se pusieron en marcha bonificaciones para la contratación indefinida de trabajadores. Se puso en marcha el Plan Renove de Viviendas, se puso en marcha el Plan Renove de Turismo, se puso en marcha el Plan Integral de la Automoción, cuyos resultados se están viendo, en el segundo, en el mes de febrero de este año casi se ha

duplicado la venta de automóviles en España respecto a febrero del año 2009. Se puso en marcha un crédito extraordinario de 1.300 millones de euros para prestaciones por desempleo. Y se instituyó la ayuda de 420 euros, que ahora se ha prorrogado para desempleados que han agotado las prestaciones.

Dentro de estas medidas de apoyo al empleo, se puso en marcha el Fondo Estatal de Inversión Local, que además de mejorar las infraestructuras de todos los ayuntamientos de España, ha permitido la generación de, a nivel nacional, 425.000 puestos de trabajo, y ha dado actividad económica a 14.000 empresas.

En España se hizo una inversión de 8.000 millones de euros en este Fondo. Y en Andalucía en concreto, se han invertido 1.426 millones de este Fondo, y ha generado 83.555 puestos de trabajo, de los cuales más de la mitad, 52.000, han sido puestos de nueva creación.

- Y un tercer eje en estas primeras medidas que tomó el Gobierno, ha sido medidas financieras y presupuestarias. No se nos olvida que en septiembre de 2008 quebró Lehman Brothers. Eso supuso que los mercados internacionales, los inversores y los ahorradores, entrarán en una situación prácticamente de pánico.

La reacción inmediata del Gobierno de España, pasando el Fondo de Garantías de Depósito de 20.000 euros a 100.000 euros por titular y entidad, supuso la tranquilidad absoluta de los ahorradores españoles, y prácticamente en todo el territorio nacional y por supuesto en Andalucía, no hubo el menor problema en cuanto a situaciones de miedo o de pánico de las personas que tenían sus ahorros en las entidades bancarias.

Se creó en esa línea el Fondo de Adquisición de Activos Financieros, se dieron avales del Estado para garantizar nuevas emisiones de deuda bancaria a medio plazo, y se autorizó al Ministerio de Economía, para adquirir títulos emitidos por entidades que necesitaban reforzar sus recursos propios.

Es poco conocido, aunque evidentemente conocido, pero poco conocido, que por ejemplos con estas medidas, con la adquisición por parte del Estado de títulos de entidades bancarias, se ha ingresado en el Tesoro Público 1.600 millones de euros, que son los intereses que las entidades bancarias han pagado y pagan al Estado por la adquisición de estos títulos, 1.600 millones de euros.

- Y un cuarto eje es la modernización de la economía española. Este eje en el que ahora y en el inmediato futuro se centra la acción del Gobierno, se basa en el apoyo a la investigación, al desarrollo y a la innovación. Con el Plan 2008-2011, que realizará una inversión próxima a los 47.000 millones de euros, y la Ley de Economía Sostenible a la que ahora haré referencia.

La puesta en marcha de todas estas medidas ha supuesto que pese al fuerte impacto negativo que ha tenido en nuestra economía y en el empleo el sector de la construcción residencial, en el año 2009 el descenso de la economía española ha sido menor que el de la media de la zona euro. Cuestión que también debíamos de ir subrayando los

españoles, el descenso de la economía española en el año 2009 ha sido menor que el descenso de la economía en la zona euro.

Así, en el año 2009 nuestra economía cayó el 3,6% en relación con nuestro PIB, mientras que la economía de la zona euro cayó el 4%. La media de la Unión Europea de los 27, el 4,1%. Alemania, su economía cayó el 4,9%; el Reino Unido, el 4,8%; e Italia el 4,9%.

La disminución intertrimestral del PIB en España en el año 2009, ha ido decreciendo, pero cada vez menos. En el primer trimestre del año 2009, nuestra economía creció, pero luego decreció, ojala hubiera crecido, decreció el 1,7 en relación con el cuarto trimestre del año 2008. Ese descenso ha sido cada vez menor, y en el último trimestre de este año, como todos ustedes saben, nuestra economía decreció el 0,1% respecto al tercer trimestre. O si lo prefieren desde un punto de vista más positivo, España quedó a una décima de salir de la recesión.

Estos datos y los recientemente publicados como las demandas de las familias y empresas, que en el último trimestre de 2009 ha crecido por vez primera en dos años, apuntan, aunque aquí es verdad que debemos decirlo con todas las cautelas, en la dirección de la recuperación, y que en este primer semestre podemos volver a crecer como primer paso para generar empleo, que debe ser y es la auténtica preocupación de toda la ciudadanía, y por lo tanto del Gobierno.

Para facilitar que esto sea posible, para sanear nuestra economía, el Gobierno ha puesto en marcha el Plan de Austeridad, encaminado a disminuir el déficit público, cuyo objetivo es situarlo en el 3% en el horizonte de 2013.

Viene al caso recordar, que de los 27 países de la Unión Europea, 20 tienen un exceso en el déficit público superior también al 3%, y que también tienen que poner en marcha su plan de ajustes.

Estados Unidos tiene un déficit que supera el 10,6% de su Producto Interior Bruto, y una deuda externa del 85%. La deuda externa pública, la deuda pública externa española no llega al 55%.

El Presidente Obama se ha visto obligado a formar una comisión para ver la forma de rebajar su Producto Interior Bruto, bien es verdad que puso en marcha la comisión antes de oír el refrán del señor Rajoy. Pero se ha formado una comisión para eso.

Este Plan de Austeridad en España supondrá que en el 2010-2013, la disminución del gasto público será de 50.000 millones de euros. De los cuales, 5.000 millones afectarán al ejercicio de 2010.

Los ajustes afectarán a todas las partidas del presupuesto, excepto a las prestaciones sociales, la investigación o el desarrollo o la innovación, los fondos de economía sostenible, y la cooperación al desarrollo.

Y es ahora, cuando la crisis va tocando fondo y se atisba la recuperación, el Gobierno afronta el reto de transformar nuestro modelo productivo para hacerlo más competitivo e innovador, y al mismo tiempo social y medio ambientalmente sostenible.

Porque la crisis económica mundial y sus singulares y devastadores efectos en nuestro país, ha demostrado que no podemos seguir creciendo y generando empleo del mismo modo que hemos hecho durante los últimos 15 años.

Es necesario corregir los desequilibrios acumulados durante todo ese tiempo, y consolidar las nuevas perspectivas de desarrollo que tiene la economía española.

La ley configura un nuevo modelo económico basado en el conocimiento, el desarrollo tecnológico y la innovación para recuperar el crecimiento, y con más controles por parte de los reguladores para evitar desmanes como los que hemos vivido.

Con más desarrollo de ciencia e innovación, con una administración más ágil y eficaz, con mayor protección al medio ambiente, y con un urbanismo a la medida de las personas y no de los especuladores; usando energías limpias y renovables, impulsando el transporte y la movilidad.

Con estos objetivos, en 2020 la economía española deberá estar asentada sobre bases sólidas que permitan incrementar el bienestar de los ciudadanos de forma sostenida.

Con sostenibilidad económica, es decir con equilibrio presupuestario; destinando más inversión a la investigación, el desarrollo y la innovación, hasta llegar en los horizontes del 2020 al 3% de nuestro PIB. Y habiendo reducido hasta un 50% con respecto a las actuales cargas administrativas, a las empresas y a los ciudadanos.

Con sostenibilidad medio ambiental, con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, un 15% menos que en 2005. Con un modelo energético sostenible, 20% menos de consumo, y 20% del total de la energía que proceda de fuentes renovables, incrementando el porcentaje de movilidad sostenible, es decir, ferrocarril y autobús.

Y como no puede ser de otra forma, con sostenibilidad social. Con la educación como la garantía de igualdad de oportunidades. Con más y mejor empleo, con igualdad entre hombres y mujeres, y con un sistema público de sanidad, pensión e independencia, que asegure la plena cobertura de las necesidades.

Y dentro de esta línea de economía sostenible, el Gobierno ha puesto en marcha, y hace un mes escaso que se ha puesto en marcha, el Fondo para el Empleo y la Sostenibilidad Local. Este Fondo dotado en el año 2010 con 5.000 millones de euros, y gestionado por el Ministerio de Política Territorial, va a suponer el empleo de 275.000 personas en todo el Estado Español, en toda España.

En Andalucía, el Fondo invertirá 886,7 millones de euros a través de los 5.300 proyectos que han sido autorizados por el Ministerio, y el 85% de ese Fondo generará unos 25.000 puestos de trabajo en Andalucía, y el otro 15% se destina a proyectos de atención social, que le afectará a 2,6 millones de andaluces.

Y en la línea de facilitar el nuevo modelo productivo, el Gobierno ha presentado a sindicatos y empresarios en la mesa de diálogo social, las bases para una reforma laboral que contribuya a aprovechar la recuperación, para crear empleo y que no se traduzca en la ruptura de los derechos de los trabajadores.

El documento presentado por el Gobierno parte de la premisa de que la principal disfunción es la tasa de temporalidad. La elevada rotación laboral no solamente es injusta, que lo es, sino que también es ineficiente. La elevada tasa de temporalidad desincentiva la inversión en formación y capital humano, y la adopción de tecnología más avanzada, lo que limita las mejoras en productividad. Y no olvidemos que uno de los retos que tiene nuestra economía es mejorar la productividad.

Se propone, en consecuencia, reducir el recurso a la contratación temporal, y fomentar eficazmente la contratación indefinida. La propuesta contiene cinco grandes bloques que yo me veo obligado a resumir, quizá en el coloquio podamos detallarlo un poco más, y esos cinco bloques son:

1. Favorecer el empleo de los jóvenes.
2. Aumentar la eficacia de la intermediación laboral.
3. Revisar la regulación del contrato temporal, del contrato a tiempo parcial, y de la bonificación a la contratación.
4. Promover la reducción a la jornada laboral como alternativa al despido en los expedientes de regulación de empleo.
5. Y un mayor control del absentismo laboral y de los procesos de incapacidad laboral.

El Gobierno considera que son medidas necesarias y útiles para mejorar la situación de nuestros mercados de trabajo, para incentivar el empleo, y para proteger los derechos de los trabajadores.

Son ahora los agentes sociales los que harán las propuestas, y los que propiciarán una mayor concreción vía a cuerdo sobre este documento base.

El Gobierno ha aprobado y remitido a la Comisión del Pacto de Toledo, un documento con sus propuestas para la renovación del mismo. Y lo hace por dos motivos:

Primero, por responsabilidad ante los más de 40 millones de compatriotas.

Y segundo, lo hace en cumplimiento del mandato emitido por la propia Comisión, que solicitó un informe sobre el estado de la Seguridad Social, y las líneas de actuación quiere decir, que a juicio del Gobierno son necesarias para garantizar la estabilidad y la solvencia del sistema.

El objetivo es garantizar su sostenibilidad a largo plazo, y hacerlo por consenso. Las pensiones están más aseguradas que nunca, no tienen riesgo a medio plazo. Se trata de que no lo tengan a largo plazo.

No se trata de hablar de las pensiones que se están pagando, no se trata de hablar de las pensiones de lo que estamos a punto de jubilarnos, se trata de las pensiones de nuestros hijos, y si me apuran de nuestros nietos.

El Fondo de la Seguridad Social cuando dejó de gobernar el Partido Popular en el año 2004, tenía 15.000 millones de euros. El Fondo de la Seguridad Social a finalizar el año 2009, tiene 62.000 millones de euros.

La Seguridad Social ha tenido superávit todos los años entre el año 2004 y el año 2009. Ahora es la Comisión del Pacto de Toledo la que debe oír a los interlocutores sociales, y decidir el sentido final de la reforma, por supuesto dentro de la búsqueda de un gran acuerdo, de un gran pacto que renueve la solidez de lo que significa el Pacto de Toledo.

El Gobierno, el Gobierno de España, ha ido buscando el mayor respaldo posible a cada de las principales medidas contra la crisis.

Pero en términos políticos y sociales, en una situación complicada y decisiva para el futuro de nuestro país como es la que atravesamos, no basta con acuerdos puntuales. Por ello, el Presidente del Gobierno ha hecho en el Congreso de los Diputados, una oferta muy concreta de pacto sobre economía, ya que la situación actual requiere el esfuerzo de todos.

Los puntos sobre los que se propone el acuerdo son:

- Primero, medidas para mejorar la competitividad de la economía española, y fomentar la creación de empleo.
- Segundo, política industrial para impulsar la renovación del modelo productivo.
- Tercero, cumplimiento del Plan de Consolidación Fiscal, para asegurar la reducción del déficit público.
- Y cuarto, estabilidad del sistema financiero, acceso al crédito de las empresas, y morosidad.

Es una oferta de diálogo y de acuerdo que está abierta, y así lo digo el Presidente del Gobierno, a otros temas o a abrir nuevos enfoques de los temas propuestos. El Gobierno tiene la intención de que los acuerdos estén operativos en este primer semestre, y que se llegue a ellos antes de dos meses.

Es el momento de que todas las fuerzas políticas antepongan los intereses generales a los particulares, y que sea posible este pacto sobre la economía.

Y ya en la línea final de mi intervención, y por la incidencia que tiene en la actividad económica a la que hemos estado haciendo referencia, la infraestructura del transporte, haré una breve mención de las actuaciones del Ministerio de Fomento en Andalucía.

En la década de los 80 y principios de los 90, se realiza un gran esfuerzo planificador, y se crean nuevas infraestructuras de acceso al territorio andaluz.

En 1995 bajo la dirección del Ministro Borrell, se diseña el Plan Director de Infraestructuras que daba un nuevo impulso a la superación del déficit crónico de comunicación en Andalucía, que se había generado este déficit por un esquema exageradamente radial, tanto en carreteras como en ferrocarriles.

En la última legislatura del Partido Popular, se produjeron recortes en la inversión de infraestructuras del transporte, que originaron nuevos déficits comparativos, e



incrementaron los ya existentes, produciendo un agravamiento de las desventajas derivadas de la situación periférica de Andalucía.

Hubo que esperar al año 2005 para que el Plan Estratégico de Infraestructuras del transporte 2005-2020, situara de nuevo a Andalucía en el centro de las políticas inversoras del Ministerio, y apareciesen propuestas innovadoras cuya ejecución puntual está cambiando radicalmente las infraestructuras básicas de Andalucía, sus capacidades competitivas, el bienestar de sus ciudadanos, y situando los parámetros de accesibilidad y movilidad, en valores sensiblemente iguales a los del resto del territorio nacional, e incluso comunitario.

La llegada al Gobierno en 2004 del Partido Socialista, supuso un cambio radical en la política de inversiones del Ministerio de Fomento y de la cuantía de la inversión en Andalucía. Así, y son datos del Boletín Oficial del Estado, en el quinquenio 2000-2004, se invirtieron en Andalucía por el Ministerio de Fomento 4.798,8 millones de euros. En el siguiente quinquenio, 2005-2009, se han invertido en Andalucía 12.709,7 millones de euros.

Es decir, en el segundo quinquenio se ha invertido un 166% más que en el quinquenio anterior. O si lo prefieren, se han invertido 7.929 millones de euros más.

Si comparamos la inversión en estos dos mismos quinquenios pero por sectores, los datos son especialmente relevantes.

En carreteras en el segundo quinquenio, se ha invertido el 145% más; en ferrocarriles en el segundo quinquenio se ha invertido el 167% más. En puertos, el 114% más; y en aeropuertos, el 558% más.

El desarrollo de Andalucía en el último cuarto de siglo, ha dado lugar a la aparición de varios polos de actividad perfectamente identificados, que por el tamaño de su población o por la importancia de su actividad económica, requerían un interés prioritario del Gobierno para responder adecuadamente a las necesidades de todo tipo que estas aglomeraciones urbanas, periurbanas o industriales generan.

Las actuaciones necesarias por estos polos de especial interés, están recogidas en el ya citado Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes, y en el Plan PISTA de la Junta de Andalucía. Y todas ellas con los incidentes de recorridos propios de la gigantesca tarea, se encuentra en ejecución y dentro de los plazos previstos.

Me veo obligado a no poder hacer mención a todas, es evidente, pero quizás algunas por la trascendencia que tiene no me resisto citar.

La autovía Sevilla-Mérida, ya en uso; la S-40 en Sevilla con siete tramos en ejecución y cinco en proyectos; la nueva exclusiva del Puerto de Sevilla; la autovía A-7 y la AP-7; la nueva estación de AVE en Málaga María Zambrano en uso; el nuevo Aeropuerto de Málaga, que se inaugura el día 15 de este mes por su Majestad el Rey, con 1.800 millones de euros, por supuesto, de inversión, y que va a permitir entrar en Andalucía a 30 millones de turistas al año, con lo que eso supone para la economía andaluza. El nuevo puente de la bahía de Cádiz en ejecución; la línea AVE Sevilla-Cádiz en

ejecución; el corredor de alta velocidad Antequera-Ronda-Algeciras, y la nueva terminal de contenedores del puerto de Bahía de Algeciras.

Tiene especial interés la infraestructura del transporte en la Bahía de Algeciras, porque no olviden ustedes que la actividad del Puerto de Algeciras supone nada menos que el 7,8% del Producto Interior Bruto de toda Andalucía. Por lo cual es fundamental el eje de Algeciras hasta Francia, que es el objetivo del Ministerio de Fomento.

La autovía Linares-Albacete; la nueva autovía de Despeñaperros, la Alta Velocidad Murcia-Almería; la Alta Velocidad Huelva-Sevilla ya en fase de licitación de la infraestructura ferroviaria, y esperando que el Ayuntamiento de Huelva ponga a disposición de ADIF los terrenos para licitar la Estación.

Todas estas actuaciones y las que como es evidente no puedo citar, tratan de una forma programada romper el aislamiento de Andalucía, que ha repercutido sin duda en el atraso económico y social de nuestra Comunidad; puesto que su competitividad está ligada a la accesibilidad de los territorios, y era peor que la de otras zonas españolas más próximas a los centros de producción y consumo.

Y ahora sí que acabo. Voy a hacer una brevísima referencia a la seguridad ciudadana en Andalucía.

Como todos ustedes saben, la seguridad ciudadana le corresponde garantizarla a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, Guardia Civil y Cuerpo Nacional de Policía. Cuerpo Nacional de Policía desplegado en la zona en todo el territorio nacional, en la zona de mayor número de habitantes, y la Guardia Civil en todo el territorio nacional en el resto de las zonas.

Es un modelo con dos cuerpos policiales que no es único en Europa, tienen modelos similares Francia, Italia, Portugal; y que como está adecuadamente coordinado nos da un magnífico rendimiento.

El Gobierno desde su constitución en el año 2004, ha tenido una línea claramente definida en la seguridad ciudadana.

- Primero era incrementar los efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil.
- Segundo, mejorar las infraestructuras. En 2009 se invirtieron en Andalucía por el Ministerio del Interior más de 84 millones de euros en infraestructuras para la seguridad; y en los últimos cinco años, los presupuestos del Ministerio del Interior en España han crecido el 45%.
- Y tercero, la coordinación de ambos Cuerpos, para lo cual se unificó las dos Direcciones Generales de Policía y de Guardia Civil en una sola Dirección General, se crearon dos Direcciones Adjuntas Operativas, que está suponiendo que la Dirección Operativa del día a día de la Policía y la Guardia Civil se hace por miembros del propio Cuerpo con unos resultados francamente satisfactorios.

El número de efectivos en Andalucía en el periodo 1996-2004 disminuía, y en el mejor de los casos se estancaba. El número menor de efectivos en la década, se dieron en los años 2001 y 2002, que no llegábamos en Andalucía a los 19.000 policías y guardias civiles.

Esta circunstancia de disminución o de estancamiento en algunos casos, se daba como consecuencia que las plazas que se convocaban eran menor que las plazas que se perdían.

En los años de Gobierno del Partido Popular, la media de plazas que se convocaban eran 4.432 plazas al año; mientras que la media anual convocada en el actual Gobierno es de 8.995, más del doble. Esto ha supuesto un incremento real de los efectivos.

Así en Andalucía en 2004, teníamos 19.770 policías y guardias civiles; y a principios de 2010, tenemos 25.553 policías y guardias civiles. Lo que supone un incremento del 28%, o si lo prefieren de 5.783 efectivos más.

En todo el mandato del Partido Popular en toda España se ofertaron 38.062 plazas de policías y de guardias civiles. Hasta el 1 de enero de este año, por lo tanto no está la oferta de empleo del año 2010, el Partido Socialista ha ofertado 44.979.

Esa es la explicación por lo que en España hay más guardias civiles y más policías que ha habido jamás en la historia reciente.

Y antes de hablar de índices de delincuencia, quiero hacer una aclaración.

Mientras haya un solo ciudadano que sea víctima del delito, los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, la Policía y la Guardia Civil, y por supuesto los Subdelegados del Gobierno y el Delegado del Gobierno, consideramos que queda trabajo por hacer. Por lo tanto, no hay autocomplacencia ninguna, ni optimismo ninguno, simplemente exponerles, como es mi obligación, los datos a todos ustedes.

Los índices de delincuencia en Andalucía están en la media nacional. Así a falta de dar los datos oficiales de la Secretaría de Estado de Seguridad, en el año 2009 se dieron en Andalucía del orden, y ahora entenderán porque digo del orden, de 47, 48 delitos por 1.000 habitantes, que es la forma habitual de medir la delincuencia en todos los países de la Unión Europea.

Media que como digo está en la media de España, y muy por debajo de la media de la Unión Europea, que los últimos datos publicados por la Unión Europea cifra la media de la Unión Europea de los 15, en 70 delitos por 1.000 habitantes.

El mayor índice de delincuencia se da en Suecia con 120 delitos por 1.000 habitantes, seguido del Reino Unido con 101 delitos por 1.000 habitantes. Y los menores se dan en Portugal con 37 delitos por 1.000 habitantes, y en Irlanda con 28.

En la Europa de los 15, España ocupa el cuarto lugar por la cola en índice de delincuencia.

En el año 2009 se cometieron en Andalucía 404.609 delitos y faltas. 404.609 que están perfectamente localizados, sabemos donde se cometieron y donde se denunciaron, son los que se llaman los delitos por localización.

A estos delitos cuando la Secretaría de Estado hace la estadística a nivel nacional, le añade los delitos que cometidos en Andalucía se han denunciado fuera de Andalucía, pero que la experiencia nos demuestra que no llegan ni al 1% de las cifras totales. Por eso les decía a ustedes hace un momento, delitos del orden “D”, porque la Secretaría de Estado aún no ha dado los datos oficiales.

Pues bien, esos 404.609 delitos y faltas cometidos en Andalucía, supondrá una disminución en torno al 5% de los delitos y faltas cometidas en el año 2008. De estos, casi 405.000 delitos y faltas, el 67% se dieron en territorio del Cuerpo Nacional de Policía, es decir en las zonas especialmente urbanas; y el resto, el 33%, en territorio de la Guardia Civil.

La delincuencia disminuye en todas las provincias andaluzas en 2009 en relación con 2008. Y en todas las capitales excepto en Córdoba, que aumenta un 1,8%.

En cuanto a la tasa de criminalidad por 1.000 habitantes por provincias, (prescindo de los decimales), Málaga 63 delitos por 1.000 habitantes; Almería 54 delitos por 1.000 habitantes; Sevilla 48 delitos por 1.000 habitantes; Cádiz 48 delitos por 1.000 habitantes; Granada 47; Huelva 39; Córdoba 38; y Jaén 30. Provincias en su conjunto, capital y pueblos de la provincia.

En estas tasas están incluidos los delitos contra la seguridad en el tráfico. Si se excluyen los delitos contra la seguridad en el tráfico, que en Andalucía han tenido en el año 2009 un incremento del orden del 25% respecto al año anterior, las tasas de criminalidad bajan aproximadamente un punto y medio.

Y digo por qué se excluyen. Porque los delitos contra la seguridad en el tráfico es el típico delito que si no se quiere no se comete, bastaría tener menos controles de alcoholemia, menos controles de velocidad, e inmediatamente bajaban los delitos contra la seguridad en el tráfico.

La política nuestra, del Estado, es radicalmente distinta: más controles para evitar accidentes. La mortalidad por accidente ya está en España más baja, como ustedes saben, que la mortalidad por suicidio. Pero hay una tendencia en toda la Unión Europea a separar los delitos contra la seguridad en el tráfico, de los delitos contra la seguridad ciudadana en el sentido tradicional de la palabra.

Pero no solamente en Andalucía hemos tenido menos delitos y faltas en el año 2009 respecto al año 2008, sino que ha aumentado la eficacia policial. Es decir, ha aumentado el número de casos resueltos en relación con el caso denunciado. El 44% de los delitos han sido esclarecidos en el año 2009, lo que supone un incremento de 4,8 puntos respecto al año 2008.

Menos delitos y faltas, más eficacia, y más detenidos. En el año 2009 ha habido más detenidos que en el año 2008, 7.000 y pico detenidos más.

Pero reitero lo que he dicho al principio de este apartado, mientras haya un solo ciudadano, una sola ciudadana, que sea víctima del delito el trabajo no está hecho. Pero es justo reconocer el esfuerzo que las mujeres y los hombres que componen la Policía y la Guardia Civil en Andalucía, han hecho durante el año 2008, situando como digo la media de delitos en Andalucía dentro de la media, por debajo realmente pero bueno, dentro de la media nacional, y muy por debajo de la delincuencia en la Unión Europea.

Muchas gracias a todos ustedes por su atención.